



Complementos formativos

De acuerdo con lo indicado en la **Memoria de Verificación** tendrán acceso directo al Máster Graduados en Ingeniería Química o titulados que hayan adquirido previamente las competencias que se recogen en el apartado 3 de la Orden Ministerial (BOE de 29 de enero de 2009) por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales vinculados con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, y su formación esté de acuerdo con la que se establece en el apartado 5 de la orden antes citada, referido todo ello al módulo de Tecnología Específica de Química Industrial. En caso contrario deberán cursar complementos de formación del Grado en Ingeniería Química.

Graduados en otras ingenierías de la rama industrial

Cuando el título de grado del interesado cubra las competencias que se recogen en los módulos de formación básica y común a la rama industrial del apartado 5 de la Orden Ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales vinculado con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, se deberán cursar un máximo de 48 ECTS, necesarios para garantizar las competencias recogidas en el bloque de Química Industrial, de las siguientes asignaturas del Grado en Ingeniería Química:

ASIGNATURA	ECTS	MÓDULO
Introducción a la Ingeniería Química	6	Química Industrial
Termodinámica Química Aplicada	6	Química Industrial
Cinética Química Aplicada	6	Química Industrial
Experimentación en Ingeniería Química I	6	Química Industrial
Materias Primas y Recursos Energéticos	6	Química Industrial
Reactores Químicos	6	Química Industrial

Operaciones de Separación	6	Química Industrial
Experimentación en Ingeniería Química II	6	Química Industrial
Simulación y Control de Procesos	6	Química Industrial

Otros graduados

Deberán además cubrir las competencias del módulo de la Rama industrial:

ASIGNATURA	ECTS	MÓDULO
Mecánica de Fluidos	6	Rama Industrial
Ciencia de los Materiales	6	Rama Industrial
Electrotecnia	6	Rama Industrial
Mecánica, Máquinas y Mecanismos	6	Rama Industrial
Transmisión de Calor	6	Rama Industrial
Electrónica, Automatismos y Control	6	Rama Industrial
Termotecnia	6	Rama Industrial
Ingeniería Ambiental	6	Rama Industrial
Organización y Gestión de Proyectos	6	Rama Industrial
Resistencia de Materiales y Diseño Mecánico	6	Rama Industrial

En cada caso particular, será la Comisión Académica la encargada de informar de los complementos a cursar.